



# Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 17 de julio de 2023, la siguiente Resolución, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 90, de 26 de julio de 2023:

**“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE VEINTE PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA.**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **veinte plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 30 de abril de 2019, con corrección de error, por Resolución del mismo órgano de fecha 4 de octubre de 2021, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

## ANTECEDENTES

**I.-** Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 9 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 138, de 17 de noviembre de 2021, se designó el Tribunal Calificador de la referida convocatoria pública.

**II.-** Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 7 de febrero de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 20, de 16 de febrero de 2022, se modificó la Resolución anterior.

**III.-** Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 18 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 130, de 28 de octubre de 2022, se modificó la Resolución de fecha 9 de noviembre de 2021, ya citada.

**IV.-** Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 9 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 138, de 16 de noviembre de 2022 se modificó la Resolución de fecha 18 de octubre de 2022 señalada *supra*.

Código Seguro De Verificación	13SYuhT9vCo/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/07/2023 14:45:34
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





**V.-** Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de enero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 18, de 10 de febrero de 2023, se modificó la Resolución de fecha 9 de noviembre de 2021, ya citada.

**VI.-** Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 7 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 20, de 15 de febrero de 2023, se rectificó la Resolución de fecha 27 de enero de 2023.

**VII.-** Por Resolución número 59836 de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 16 de julio de 2023, se modifica la composición del Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura de veinte plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, ante la imposibilidad de actuar del Secretario suplente en las actuaciones futuras del Tribunal Calificador.

**VIII.-** En el día de hoy se comunica por el Presidente del Tribunal la necesidad de la modificación del Tribunal ante imposibilidad de una de las suplentes, doña Raquel Castañeyra Marrero, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación, así como por la imposibilidad de asistir a determinadas sesiones algunos miembros titulares del citado tribunal.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**PRIMERA.-** La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y atendiendo a la paridad entre mujer y hombre, y estará constituido por funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**SEGUNDA.-** Que, a la vista de los antecedentes expuestos procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	13SYuhT9vCo/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/07/2023 14:45:34
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5





- Designación de doña MARÍA ESTHER TRUJILLO GONZÁLEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico de esta Corporación, como vocal suplente de la vocal titular doña LUCÍA LLORENTE AGUILERA, Jefa del Servicio Administrativo de Función Interventora y Control de Gasto de esta Corporación, en sustitución de doña Raquel Castañeyra Marrero, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación, que pasa a ser vocal suplente del vocal titular don JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

**TERCERA.-** Que, por Resolución de la Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó “...la implantación del Tablón de Anuncios en la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, que sustituye al actual Tablón de Anuncios físico, contando con las mismas garantías y efectos legales contemplados en la normativa de aplicación.” Por consiguiente, la referencia a la publicación de los anuncios en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro, previstas en las Bases que regulan la convocatoria, se entenderá referida al Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

**CUARTA.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, así como con lo previsto en los Decretos de la Presidenta de esta Corporación Insular números 3978 y 3990, ambos de 3 de julio de 2023, de determinación de la Estructura y Organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Modificar la composición del Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura de **veinte plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica**, en el siguiente sentido:

**Donde dice:**

“.../...”

**VOCALES:** Titular: **D. JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	13SYuhT9vCo/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/07/2023 14:45:34
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5





**Suplente: D.ª MARÍA ESTHER TRUJILLO GONZÁLEZ**, Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico de esta Corporación.

**Titular: D.ª LUCÍA LLORENTE AGUILERA**, Jefa del Servicio Administrativo de Función Interventora y Control de Gasto de esta Corporación.

**Suplente: D.ª RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO**, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación.

.../...”

**Debe decir:**

“.../...”

**VOCALES: Titular: D. JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

**Suplente: D.ª RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO**, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación.

**Titular: D.ª LUCÍA LLORENTE AGUILERA**, Jefa del Servicio Administrativo de Función Interventora y Control de Gasto de esta Corporación.

**Suplente: D.ª MARÍA ESTHER TRUJILLO GONZÁLEZ**, Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico de esta Corporación.

.../...”

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE/A: Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ**, Técnico de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

**Suplente: D.ª LUZ MARÍA ACOSTA GONZÁLEZ**, Jefa del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones de esta Corporación.

**VOCALES: Titular: D. JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

**Suplente: D.ª RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO**, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	13SYuhT9vCo/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/07/2023 14:45:34
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





**Titular:** D.<sup>a</sup> LUCÍA LLORENTE AGUILERA, Jefa del Servicio Administrativo de Función Interventora y Control de Gasto de esta Corporación.

**Suplente:** D.<sup>a</sup> MARÍA ESTHER TRUJILLO GONZÁLEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico de esta Corporación.

**Titular:** D.<sup>a</sup> YAIZA SUÁREZ GONZÁLEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio de esta Corporación.

**Suplente:** D. FELIPE SOSA PLASENCIA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Movilidad de esta Corporación.

**Titular:** D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES JEREZ JEREZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**Suplente:** D.<sup>a</sup> NAYRA CRISTINA DELGADO GONZÁLEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**SECRETARIO/A:** Titular: D.<sup>a</sup> PATRICIA M.<sup>a</sup> BARRETO MÁRQUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.

**Suplente:** D.<sup>a</sup> MARÍA CONSUELO FRANCOS DEL CASTILLO, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico de esta Corporación.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**TERCERO.-** Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	13SYuhT9vCo/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/07/2023 14:45:34
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/13SYuhT9vCo%2FZr8tWkX9pA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5

